

ANEXO N° 09-A

CONVOCATORIA CAS N° 011- 2025/INPE.UE022
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(02) CHOFER ADMINISTRATIVO
ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACION DE LA FICHA DE POSTULACION
1	AGUILAR ALVARADO NESTOR	SEDE REGIONAL ORSOC	APTO(A)*
2	CONDORI ILAHUALA ELIAS	SEDE REGIONAL ORSOC	APTO(A)*
3	CHAMBILLA CHAPARRO CESAR	SEDE REGIONAL ORSOC	APTO(A)*
4	JIMENEZ QUISPE DARCY DAVID	SEDE REGIONAL ORSOC	APTO(A)*
5	OBADA CHAMBILLA OMAR RENATO	SEDE REGIONAL ORSOC	APTO(A)*
6	PUMA HUARSAYA WASHINGTON	SEDE REGIONAL ORSOC	APTO(A)*
7	SANTANDER SUAREZ JOSE DARIO	SEDE REGIONAL ORSOC	APTO(A)*
8	APAZA APAZA SIMON	SEDE REGIONAL ORSOC	NO APTO(A)**
9	PAUCAR GUTIERREZ JOSE ALFREDO	SEDE REGIONAL ORSOC	NO APTO(A)**
10	QUISYUPANQUI HUILLCA VICTOR MOISES	SEDE REGIONAL ORSOC	NO APTO(A)**
11	TELLO ORTIZ JORGE LUIS	SEDE REGIONAL ORSOC	NO APTO(A)**
1	SOLALIGUE GALLEGOS GUILLERMO	EP VARONES	APTO(A)*
2	BUENO LARA WILFREDO ENRIQUE	EP VARONES	NO APTO(A)**
3	GUTIERREZ AMACHI ALEXANDER	EP VARONES	NO APTO(A)**
4	SOLIS CHALCO JAVIER GIOVANY	EP VARONES	NO APTO(A)**

* Postulante cumple con los requisitos mínimos solicitados y es convocado a la siguiente etapa del concurso.

**Postulante no declara cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil de puesto en la Ficha de Postulación.

***Cualquier consulta relacionada a la etapa del proceso, deberá efectuarla vía correo electrónico a la dirección de postulación.

Los postulantes APTOS/AS son convocados a la siguiente etapa del Proceso CAS, para lo cual deberán enviar la siguiente documentación al correo convocatoria.orsoccas@inpe.gob.pe, el jueves 18/12/2025 en el horario de 08:00 am a 05:00 pm, lo siguiente:

Anexo N° 04 – Ficha de Postulación debidamente llenado, firmado y foliado.

Anexo N° 05 – declaración Jurada 1.

Anexo N° 06 – declaración Jurada 2.

CV documentado que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.

Recomendación: de acuerdo a lo indicado en las bases, para puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha de egreso de la formación académica. Para ello, el postulante deberá presentar el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su Centro de Estudios, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento que presente el postulante (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).

Cusco, 17 de diciembre de 2025

Representante del Área
Usuaría

Representante del Equipo de
Recursos Humanos